

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

R

Panamá, 29 de agosto de 2019
NOTA-DIVEDA-399--2019

Ingeniero
GILBERTO SAMANIEGO
Representante Legal
Samaniego Consultores, S.A.
E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE	
NOTIFICACIÓN	
Nº Nota:	<u>Revisión - 399-2019</u>
Recibido Por:	<u>DARSI SAMANIEGO PENA</u>
Firma:	<u>[Firma manuscrita]</u>
Cédula:	<u>7-103-392</u>
Fecha:	<u>05-9-19</u>
Hora:	<u>10:19</u>

Ingeniero Samaniego:

La Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, mediante Artículo N°8 de la Resolución No. DM-0340-2016 de 02 de junio de 2016 "Por la cual modifica la resolución No. AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, que establece los Requisitos para la Inscripción en el Registro de Auditores Ambientales del Ministerio de Ambiente", aprueba el curso "FISCALIZACIÓN AMBIENTAL" el mismo contará con una duración de 40 horas, al cual se le ha asignado el código CCA-052-2019.

Le recordamos imprimir el código asignado por el Ministerio de Ambiente en los Certificados del curso a impartir, además, deberá presentar el Informe (evidencias) del curso al Ministerio de Ambiente tal cual lo establece el artículo 8 de la Resolución No. DM-0340-2016.

Para información adicional contactar a Isabella del C. Bonissi, al teléfono 500-0847 o correo ibonissi@mimambiente.gob.pa

Atentamente,

MIGUEL A. FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

MA/jc/ibg

